



MINISTERIO DE AGRICULTURA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Acta Número 17-2020, contentiva de Rectificación de la adjudicación del proceso de compra Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0017, Para La Adquisición De Semillas De Hortalizas Variadas: De Habichuelas, De Maíz, De Guandul, De Sorgo Forrajero, Unidades De Plantas In Vitro De Plátano Y Banano, Cepas De Plátano Y Banano, Y Fundas De Polietileno, Para Ser Distribuidas Entre Pequeños Y Medianos Productores De Las Diferentes Direcciones Regionales Del Ministerio De Agricultura.

AR

En Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), a las dos de la tarde (2:00 P.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de rectificar el acto administrativo de adjudicación de las ofertas presentadas en relación al proceso de compras marcado con el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0017, Para La Adquisición De Semillas De Hortalizas Variadas: De Habichuelas, De Maíz, De Guandul, De Sorgo Forrajero, Unidades De Plantas In Vitro De Plátano Y Banano, Cepas De Plátano Y Banano, Y Fundas De Polietileno, Para Ser Distribuidas Entre Pequeños Y Medianos Productores De Las Diferentes Direcciones Regionales Del Ministerio De Agricultura.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO [1]: Que el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura inició un proceso de compra marcado con el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0017, Para La Adquisición De Semillas De Hortalizas Variadas: De Habichuelas, De Maíz, De Guandul, De Sorgo Forrajero, Unidades De Plantas In Vitro De Plátano Y Banano, Cepas De Plátano Y Banano, Y Fundas De Polietileno, Para Ser Distribuidas Entre Pequeños Y Medianos Productores De Las Diferentes Direcciones Regionales Del Ministerio De Agricultura.

CONSIDERANDO [2]: Que el señor Alfonso Radhamés Valenzuela, Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, solicitó al señor Osmar C. Benítez, Ministro de Agricultura, mediante oficios números: MA-2019-29042, MA-2019-29021, MA-2019-29000, MA-, MARD-2019-42610, de fechas: diecisiete (17) de julio y dieciséis (16) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), respectivamente, quien a su vez autoriza La Adquisición De Semillas De Hortalizas Variadas, Semillas De Habichuelas, Semillas De Maíz, Semillas De Guandul, Semillas De Sorgo Forrajero, Unidades De Plantas In Vitro De Plátano Y Banano, Cepas De Plátano Y Banano, Y Fundas De Polietileno, Para Ser Distribuidas Entre Pequeños Y Medianos Productores De Las Diferentes Direcciones Regionales Del Ministerio De Agricultura.

CONSIDERANDO [3]: Que en ocasión del proceso de compras marcado el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0017, Para La Adquisición De Semillas De Hortalizas Variadas: De Habichuelas, De Maíz, De Guandul, De Sorgo Forrajero, Unidades De Plantas In Vitro De Plátano Y Banano, Cepas De Plátano Y Banano, Y Fundas De Polietileno, Para

Evan

M

Wchay

Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura

Ser Distribuidas Entre Pequeños Y Medianos Productores De Las Diferentes Direcciones Regionales Del Ministerio De Agricultura, mediante acta de Apertura Núm. **96-2019** de fecha once (11) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), este comité en ejercicio de sus funciones designó a los señores los señores **Víctor Torres y Carlos Urbaz, Director y Sub Director del Departamento de Producción Agrícola del Ministerio de Agricultura**, los cuales remiten informe pericial informando que el oferente: **Distribuidora Lisa María, S.R.L.**, mediante comunicación de fecha trece (13) de febrero del año dos mil veinte (2020), renunció a suplir los seis mil quintales (6,000 qqs) de habichuelas Yacomelo y los cuatrocientos veintisiete quintales (427 qqs) de Guandul UASD, que les fueron adjudicados mediante Acta de Adjudicación No.7-2020, de fecha veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), del proceso de compras marcado el Núm. **AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0017**.

CONSIDERANDO [4]: Que el señor **Víctor Torres**, Perito Evaluador, remite en Informe Pericial de fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veinte (2020), del proceso Núm. **AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0017**, su recomendación de asignar la cantidad de dos mil quinientos quintales (2,500 qqs) de Habichuelas Yacomelo y cuatrocientos veintisiete quintales (427 qqs) de Guandul UASD, al oferente **Alejandro Ramírez Bidó**, quien ocupó el segundo lugar en las ofertas de los productos, también recomienda dejar sin efecto la compra de los restantes tres mil quinientos quintales (3,500 qqs) de Habichuelas, debido a que por el momento no son necesarias para el Ministerio.

VISTA: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución Núm. RS-MA-2018-32, dictada por el Ministro de Agricultura, que designa a los nuevos integrantes del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha doce (12) de junio del año dos mil dieciocho (2018).

Este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, verifica el informe pericial aclaratorio presentado por el perito designado y decide lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Este Comité de Compras acoge la solicitud de rectificación de acta de adjudicación, que ha sido propuesta por su Presidente el **Ing. Osmar C. Benítez**, con motivo del proceso Núm. **AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0017**, **Para La Adquisición De Semillas De Hortalizas Variadas: De Habichuelas, De Maíz, De Guandul, De Sorgo Forrajero, Unidades De Plantas In Vitro De Plátano Y Banano, Cepas De Plátano Y Banano, Y Fundas De Polietileno, Para Ser Distribuidas Entre Pequeños Y Medianos Productores De Las Diferentes Direcciones Regionales Del Ministerio De Agricultura**, a consecuencia de ello, se procede a la **Rectificación** de la adjudicación contenida en la **SEGUNDA RESOLUCION (lote 1) y CUARTA RESOLUCION**, para que en lo adelante, sea corregida y se lea como sigue:

Evan

Wolfgang

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Se adjudica, a la empresa **DISTRIBUIDORA LISA MARIA, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.130759774, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor del Estado Núm.19553, lo siguiente:



LOTE 1, SEMILLAS:

CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCION
963	LIBRAS DE AJI CUBANELA
660	LIBRAS DE AJI CACHUCHA
300	LIBRA DE APIO
510	LIBRA DE ESPINACA PACK CHOI
530	LIBRA LECHUGA BRONCE MIGNONETE
810	LIBRA MOLONDRON LISO CRIOLLO
485	LIBRA DE PEPINO POINSET
205	LIBRA DE REPOLLO COPENHAGEN
545	LIBRA DE TOMATE DE ENSALADA FLORADADE
510	LIBRA DE TOMATE INDUSTRIAL
1,230	LIBRA DE ZANAHORIA
600	QUINTALES SEMILLAS DE SORGO FORRAJERO

Las semillas adquiridas se compran en un monto total de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS DOMINICANOS CON 75/100 (RD\$18,203,326.75)**.

Lote 2, Plantas In Vitro y Cepas de Plátanos y Bananos:

CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCION
900,000.00	CEPAS DE PLATANO MACHO 3/4
800,000.00	CEPAS DE PLATANO MACHO X HEMBRA VERDE
800,000.00	CEPAS DE PLATANO MACHO X HEMBRA MORADO
500,000.00	CEPAS DE BANANO WILLIAMS

Los bienes comprados se adquieren por un monto total de **DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$16,650,000.00)**.

Evan *M* *wehag*

CUARTA RESOLUCIÓN

Se adjudica al señor **ALEJANDRO RAMÍREZ BIDO**, con Registro Nacional de Contribuyentes Cedula Núm.012-0049821-8, habilitado para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 2960, lo siguiente:

LOTE 1, SEMILLAS:

CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCION
312	QUINTALES DE SEMILLAS DE GUANDUL KAKI
6,000	QUINTALES DE SEMILLAS DE MAIZ FRANCES
2,440	QUINTALES DE SEMILLAS DE MAIZ FRANCES LARGO
1,500	QUINTALES DE SEMILLAS DE MAIZ CESDA
2,500	QUINTALES DE SEMILLAS DE HABICHUELAS YACOMELO
427	QUINTALES DE SEMILLAS DE GUANDUL UASD

Los bienes son adquiridos por un monto total de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$34,416,000.00)**

Siendo las tres trentes de la tarde (3:30 P.M.) y sin más que tratar, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.



[Signature]
ING. OSMAR C. BENITEZ
Presidente

[Signature]
DRA. MAYRA DE JESÚS COCHON
Asesora Legal

[Signature]
LIC. ELADIO CONTRERAS REYES

Encargado Transitorio del Viceministerio, Administrativo y Financiero
Miembro

[Signature]
ING. JUAN JOSE ESPINAL JACOBO
Vice-Ministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro

[Signature]
LICDA. WADIA CHANTAL ORDEHI GONZÁLEZ
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro